

RESOLUCIÓN 078-2015

EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 178 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: *“El Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial...”*;
- Que,** los numerales 1 y 5 del artículo 181 de la Constitución de la República del Ecuador determinan: *“Serán funciones del Consejo de la Judicatura, además de las que determine la ley: 1. Definir y ejecutar las políticas para el mejoramiento y modernización del sistema judicial (...); y, 5. Velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial...”*;
- Que,** el artículo 199 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta: *“Los servicios notariales son públicos. En cada cantón o distrito metropolitano habrá el número de notarias y notarios que determine el Consejo de la Judicatura...”*;
- Que,** el artículo 200 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“Las notarias y notarios son depositarios de la fe pública; serán nombrados por el Consejo de la Judicatura previo concurso público de oposición y méritos, sometido a impugnación y control social...”*;
- Que,** el numeral 5 del artículo 38 del Código Orgánico de la Función Judicial, establece que las notarias y los notarios son parte integrante de la Función Judicial;
- Que,** el artículo 254 del Código Orgánico de la Función Judicial determina: *“El Consejo de la Judicatura es el órgano único de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial, que comprende: órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares y órganos autónomos.”*;
- Que,** de conformidad con lo previsto en el numeral 10 del artículo 264 del Código Orgánico de la Función Judicial, al Pleno del Consejo de la Judicatura le corresponde: *“10. Expedir, modificar, derogar e interpretar obligatoriamente el Código de Ética de la Función Judicial, el Estatuto Orgánico Administrativo de la Función Judicial, los reglamentos, manuales, instructivos o resoluciones de régimen interno, con sujeción a la Constitución y la ley, para la organización, funcionamiento, responsabilidades, control y régimen disciplinario; particularmente para velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial.”*;
- Que,** el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión de 17 de abril de 2015, mediante Resolución 071-2015, resolvió: **“APROBAR EL INFORME FINAL Y DECLARAR ELEGIBLES A LAS Y LOS POSTULANTES QUE APROBARON EL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA EL ÓRGANO AUXILIAR DEL SERVICIO NOTARIAL A NIVEL NACIONAL”**;
- Que,** es necesario incrementar el número de notarias a nivel nacional, para mejorar la atención a las y los usuarios y cubrir la alta demanda del servicio notarial;

Que, el Pleno del Consejo de la Judicatura conoció el Memorando CJ-DG-2015-2417, de 21 de abril de 2015, suscrito por la economista Andrea Bravo Mogro, Directora General, quien remite el Memorando DNDMCSJ-2015-319, de 21 de abril de 2015, y su alcance, suscrito por el abogado Fabrizio Zavala Celi, Director Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial, que contiene el: *"Informe para la creación de nuevas notarías a nivel nacional"*; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales por unanimidad de los presentes,

RESUELVE:

CREAR NUEVAS NOTARÍAS A NIVEL NACIONAL

Artículo 1.- Aprobar el informe para creación de nuevas notarías a nivel nacional, suscrito por el abogado Fabrizio Zavala Celi, Director Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial.

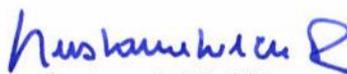
Artículo 2.- Crear nuevas notarías en las provincias de: Azuay, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbios y Tungurahua que constan en el anexo que forma parte de esta resolución.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- La ejecución de esta resolución estará a cargo, en el ámbito de sus competencias, de la Dirección General, Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial y las Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura.

SEGUNDA.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el registro oficial.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, a los veintiún días de abril de dos mil quince.

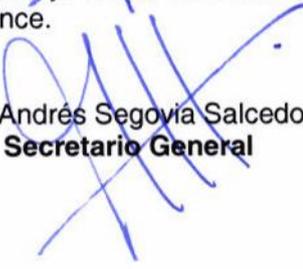


Gustavo Jalkh Röben
Presidente



Dr. Andrés Segovia Salcedo
Secretario General

CERTIFICO: que el Pleno del Consejo de la Judicatura, aprobó esta resolución a los veintiún días de abril de dos mil quince.



Dr. Andrés Segovia Salcedo
Secretario General

ANEXO

PROVINCIA DE AZUAY:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 13	Cuenca	Centro Norte	El Sagrario
Notaría No. 14	Cuenca	Centro Norte	El Sagrario
Notaría No. 15	Cuenca	Centro Sur	Huayna-Capac
Notaría No. 16	Cuenca	Centro Sur	Huayna-Capac
Notaría No. 17	Cuenca	Centro Oeste	Sucre
Notaría No. 18	Cuenca	Centro Sureste	Cañaribamba
Notaría No. 19	Cuenca	Centro Noreste	Gil Ramírez Dávalos
Notaría No. 20	Cuenca	Noreste	San Sebastián
Notaría No. 21	Cuenca	Centro Este	Totoracocha

PROVINCIA DE CHIMBORAZO:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 8	Riobamba	Norte	Lizarzaburo
Notaría No. 9	Riobamba	Centro	Veloz
Notaría No. 10	Riobamba	Centro	Pichincha
Notaría No. 11	Riobamba	Centro Sur Este	Maldonado

PROVINCIA DE COTOPAXI:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 6	Latacunga	Norte	Sector El Salto Parroquia La Matriz

PROVINCIA DE EL ORO:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 2	Huaquillas	Centro	Parroquia Central
Notaría No. 8	Machala	Centro Norte	Machala, 5 de Junio
Notaría No. 9	Machala	Centro Norte	Machala, 5 de Junio
Notaría No. 10	Machala	Centro Norte	Machala, 5 de Junio
Notaría No. 2	Arenillas	Centro	Parroquia Central

PROVINCIA DE GUAYAS:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 44	Guayaquil	Norte	Tarqui, Av. De las Américas
Notaría No. 45	Guayaquil	Norte	Tarqui, Av. De las Américas
Notaría No. 46	Guayaquil	Norte	Tarqui, Av. Francisco de Orellana
Notaría No. 47	Guayaquil	Norte	Tarqui, Av. De las Américas
Notaría No. 48	Guayaquil	Norte	Tarqui, Av. De las Américas
Notaría No. 49	Guayaquil	Norte	Tarqui, Av. Francisco de Orellana
Notaría No. 50	Guayaquil	Norte	Tarqui, Av. Francisco de Orellana
Notaría No. 51	Guayaquil	Norte	Tarqui, Av. Francisco de Orellana
Notaría No. 52	Guayaquil	Norte	Tarqui, Av. Francisco de Orellana
Notaría No. 53	Guayaquil	Norte	Tarqui, Av. Isidro Ayora
Notaría No. 54	Guayaquil	Norte	Tarqui, Av. Los Álamos
Notaría No. 55	Guayaquil	Norte	Tarqui, Av. Juan Tanca Camarengo
Notaría No. 56	Guayaquil	Norte	Tarqui, Sector Complejo Judicial Florida Norte
Notaría No. 57	Guayaquil	Norte	Tarqui, C.C. Albán Borja
Notaría No. 58	Guayaquil	Norte	Tarqui, Ciudadela Urdesa
Notaría No. 59	Guayaquil	Norte	Tarqui, Terminal Terrestre
Notaría No. 60	Guayaquil	Norte	Tarqui, Ciudadela Alborada
Notaría No. 61	Guayaquil	Norte	Tarqui, Plaza Dañín
Notaría No. 62	Guayaquil	Norte	Tarqui, Juan Montalvo

Notaría No. 63	Guayaquil	Norte	Tarqui, Plaza Dañín
Notaría No. 64	Guayaquil	Norte	Tarqui, Universidad Guayaquil
Notaría No. 65	Guayaquil	Sur	Sucre
Notaría No. 66	Guayaquil	Sur	Sucre
Notaría No. 67	Guayaquil	Sur	Sucre
Notaría No. 68	Guayaquil	Centro	Pedro Carbo
Notaría No. 69	Guayaquil	Centro	Olmedo
Notaría No. 70	Guayaquil	Centro	Roca
Notaría No. 71	Guayaquil	Centro	Rocafuerte
Notaría No. 72	Guayaquil	Sur	Bolívar
Notaría No. 73	Guayaquil	Sur	García Moreno
Notaría No. 74	Guayaquil	Sur	Ximena
Notaría No. 75	Guayaquil	Sur	Ximena
Notaría No. 76	Guayaquil	Sur	Ximena
Notaría No. 77	Guayaquil	Sur	Ximena
Notaría No. 78	Guayaquil	Sur	Ximena
Notaría No. 79	Guayaquil	Sur	Ximena
Notaría No. 2	Marcelino Maridueña	Centro	Marcelino Maridueña
Notaría No. 5	Milagro	Centro	Chirijos

PROVINCIA DE IMBABURA:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 7	Ibarra	Norte	Parroquia San Francisco Sector Aurelio Mosquera
Notaría No. 8	Ibarra	Norte	Parroquia San Francisco Sector Luis Fernando Villamar
Notaría No. 4	Otavalo	Centro	Parroquia El Jordán Barrio San Sebastián

PROVINCIA DE LOJA:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 9	Loja	Sur	Malacatos, Parque Central
Notaría No.10	Loja	Zonal 7	El Valle

PROVINCIA DE LOS RÍOS:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 5	Quevedo	Norte	San Camilo
Notaría No. 6	Quevedo	Centro Oeste	Sector Terminal Terrestre

PROVINCIA DE MANABÍ:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 6	Manta	Sur	Rocafuerte
Notaría No. 7	Manta	Norte	Mercado Central Manta
Notaría No. 2	Montecristi	Sur	Parque Central

PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 4	Macas	Norte	Mall del Ulpano

PROVINCIA DE NAPO:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 2	Tena	Norte	Super Mercado Tía

PROVINCIA DE ORELLANA:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 3	Francisco de Orellana	Sur	Av. 9 de Octubre

PROVINCIA DE PICHINCHA:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 77	Quito	Norte	Registro de la Propiedad / Rumipamba
Notaría No.78	Quito	Norte	El Bosque Chaupicruz
Notaría No.79	Quito	Norte	Carcelén
Notaría No.80	Quito	Norte	Bicentenario, La Concepción
Notaría No.81	Quito	Centro-Norte	Seminario Mayor, Belizario Quevedo
Notaría No.82	Quito	Centro	Plaza Grande, Centro Histórico
Notaría No.83	Quito	Centro	Plaza del Teatro, Centro Histórico
Notaría No.84	Quito	Sur	C.C. Negocios Andinos, San Bartolo
Notaría No.85	Quito	Sur Este	Conocoto, Parque Central
Notaría No.4	Rumiñahui	Norte	Parque Central Amaguaña
Notaría No.5	Rumiñahui	Norte	Parroquia San Rafael

PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 7	Santo Domingo	Oeste	Santo Domingo
Notaría No. 8	Santo Domingo	Norte	Santo Domingo
Notaría No. 9	Santo Domingo	Norte	Chiguilpe

PROVINCIA DE SUCUMBÍOS:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 3	Lago Agrio	Norte	Consejo Provincial
Notaría No.4	Lago Agrio	Oeste	Hospital González

PROVINCIA DE TUNGURAHUA:

Número de Notaría	Cantón Sede	Zona	Sector/Parroquia
Notaría No. 8	Ambato	Norte	Izamba
Notaría No.9	Ambato	Sur	Celiano Monge

Razón: Siento por tal que el anexo que antecede, forma parte de la Resolución 078-2015, expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura el veintiuno de abril de dos mil quince.



Dr. Andrés Segovia Salcedo
Secretario General del Consejo de la Judicatura